MOCIÓN DE SALUDO
NILZA MERLY CHACON TRUJILLO
Congresista de la República

Miembro del Grupo Parlamentario **"Fuerza Popular",** de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Texto Único Ordenado del Reglamento del Congreso de la República del Perú, propone a la representación nacional, la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO POR LOS
"67 AÑOS DE CREACIÓN DE LA PROVINCIA DE CASMA"

CONSIDERANDO:

La actual provincia de Casma fue creada mediante el Decreto Ley n.º 11326 del 14 de abril de 1950, con el nombre de "Provincia de Huarmey" al ser escindida de la actual provincia del Santa. Cinco años más tarde, se le cambia de nombre a Casma mediante la Ley Nº 12382 del 25 de julio de 1955.

Casma tiene una historia milenaria que abarca más de 8 mil años, con restos en Cerro Prieto, Huaynuná, El huaro, Tortugas, entre otros, donde los pequeños grupos de exploradores y pescadores llegados de otras latitudes se asentaron y fueron creciendo hasta conformar tribus mejor organizadas. El alimento abundaba y la población creció considerablemente hasta que en un tiempo muy remoto unos 4000 años atrás comenzó a gestarse lo que luego pasó a ser una de las culturas más antiguas del continente: Sechín, que logró una sociedad bastante bien organizada y avanzada tecnológicamente para su época.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:
Expresar el más fervoroso saludo a la provincia de Casma en la región Áncash, al conmemorarse el 25 de julio 67 años de creación política.

Trasladar la presente Moción de Saludo:
Al Sr. Luis Wilmer Alarcón Llana, alcalde provincial de Casma y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, sociedad civil y a toda la población de esta pujante localidad.

Lima, 06 de julio del 2022.

Atentamente,

C.c.
NMCT/CR

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CHACON TRUJILLO Nilza Merly FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/07/2022 16:39:00-0500